



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA
CAROLINA QUEZADA BAEZA**

DECRETO ALCALDICIO N° 6544

CHILLAN VIEJO, 25 AGO 2022

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios
- 2.- Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican"
- 3.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.
- 4.- Decreto alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°1413 del 25.02.2022, que nombra docente a contrata, a partir del 01.03.2022 hasta 28.02.2023, por 36 horas cronológicas semanales, en la Escuela Nebuco, en la comuna de Chillán Viejo, conforme Subvención PIE.

CONSIDERANDO:

- a).- Carta de Renuncia Voluntaria de fecha 10.08.2022 de Doña **CAROLINA ANDREA QUEZADA BAEZA** donde renuncia, como Profesora Diferencial en la Escuela Nebuco de la Comuna Chillan Viejo.
- b).- La necesidad de aceptar renuncia voluntaria mediante acto administrativo.

DECRETO:

- 1.- **ACEPTASE** renuncia voluntaria de Doña **CAROLINA ANDREA QUEZADA BAEZA**, Run N° [REDACTED] como Profesora Diferencial en la Escuela Nebuco de la Comuna Chillan Viejo, a contar del 10.08.2022, por 36 horas cronológicas semanales.
- 2.- Se deja constancia que no existen cargos ni Sumario Administrativo a la fecha de la renuncia voluntaria.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP / RBF / LMO / ONS / ACR / ACC / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación; Remuneraciones, Unidad Educativa, Interesado, Contraloría (SIAPER).

25 AGO 2022